

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1824

S. EUGENIO, ARZOBISPO Y SANTA GERTRUDIS.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 n. 53', y se oculta á las 5 h. 5'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 2, 02.	65. 5	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 88.	67. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 1, 60.	67. 0	id.	Nublado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 2 h. 49' mad.	2.a Bajamar á las 3 h. 36' tard.
1.a Altamar á las 9 h. 8' mañ.	2.a Altamar á las 9 h. 51' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Martes 16 del actual á las 10 de la mañana se reune la Comision Militar para fallar la causa formada á Fausta Canejo y Vicente Juara, la primera acusada de haber proferido palabras subversivas, y el segundo por haber faltado á la verdad en su declaracion. Cadiz 14 de Noviembre de 1824.—De orden del Sr. Gobernador—Diego de Ríos.

Petersburgo 7 de Octubre.

Por un ukase expedido el 12 de Setiembre el senado director ha promulgado el reglamento aprobado por el Ministro de Hacienda para la ejecucion de la resolucion de S. M. I. de 11 de Junio, por la cual se concede por espacio de 4 años á los fabricantes de persianas é indias la facultad de recibir en la Aduana de S. Petersburgo, sin pagar derechos las telas de algodon blancas extrangeras que sirven para sus establecimientos. Este reglamento determina la formula de los permisos que deberá expedir á este fin el departamento de manufacturas y del comercio interior, al cual dirigirán su solicitud los interesados, acompañandola con certificados de la autoridad local.

por los cuales conste el estado de sus fábricas y el número de las máquinas corrientes. En dicho reglamento se prescriben las formalidades que habrá que observar para expedir los expresados permisos, para las declaraciones de los fabricantes, para la entrega de las telas blancas, y en fin para acreditar el número de las piezas estampadas &c. Se señala también la forma de sello que debe tener cada pieza de algodón, y la de los certificados que dará la Aduana cuando se saquen dichas piezas, y por el departamento de las manufacturas y del comercio anterior después de haberlas estampado.

Milan 9 de Octubre.

A principios del mes último se abrió para el público el nuevo camino militar que sale de Bromio, en la Valtelina, pasa por la cumbre del Vaglio y del Stilfserzech, y baja al Tirol para reunirse en las llanuras de Pradt con el gran camino de Innspruck. El nuevo camino real es el más elevado de todos los de Europa, pues la cima del Stilfserzech, por donde pasa, tiene 4 400 pies sobre el nivel del mar. En este páramo de los Alpes, en donde la naturaleza se resiste a cada paso a los esfuerzos del arte, el ingenio ha desplegado con no menos atrevimiento que felicidad todos los recursos de la arquitectura. El viagero más instruido no puede dejar de admirarse al ver como por medio de puentes y caminos abiertos ya en peñas, ya constituidos con sillares se han hecho practicables precipicios espantosos, y se han vencidos obstáculos de toda clase que oponían montañas altísimas, de cuyas cimas se desprendían masas inmensas de nieve que sin los auxilios del arte habían de obstruir el camino. Para evitar semejante mal se ha construido con piedras un camino cubierto en toda la linea que estaba expuesta a este peligro, proporcionando ademas por medio de un muro que sostiene la bóveda de las galerías una salida a dichos aludes ó masas de nieve para que al caer rueden al valle. En las inmediaciones del parage llamado Langenwand (larga muralla), es donde se ven vencidos todos los obstáculos indicados, por medio de una serie de galerías de mas de 2 400 pies de largo. En esta grada de obra se ha descuidado la seguridad de los viageros, que en tan dilatado camino pudieran correr riesgo con los golpes de viento ó con los torbellinos de la nieve de quedar sepultados en ella, para esto se han construido en los puestos más elevados del camino seis grandes posadas que ofrecen un asilo seguro y toda especie de auxilios que suministran a los pasajeros los dependientes del gobierno establecidos en ellas con este fin. Si se reparara en fin en la suavidad de las subida y de las bajadas, y en que ya están colocados casi todos los guarda ruedas no causaría menor admiración la magnificencia de la obra que la prontitud con que se ha concluido, pues se empezó en el verano de 1821, y es preciso tener presente que en aquellos parajes no hay sino pocos meses en que el Sol y el clima permitan semejantes trabajos.

Paris 24 de Octubre.

El 30 de Setiembre último se ejecutaba en el teatro de la ciudad de Este, en Italia, un baile intitulado : el *incendio de Aquilea por Atila*. En la última escena en que se verificaba el incendio se pego fuego à un bastidor, y las llamas se estendieron con tanta rapidez que en breve tiempo todo el edificio quedó reducido á cenizas. Por fortuna nadie perdió sin embargo del atropellamiento con que los concurrentes se apresuraban por salir. Como desde el principio el fuego impidió la entrada de la pieza, que servía de guardarropa, todos los actores se vieron precisados á salir con el traje con que habían representado su papel en el baile : con esto, á pesar del apuro del lance, no podía dejar de causar risa el ver al tirano Atila que había mandado el incendio, dar á la bomba con todas sus fuerzas para apagarlo.

—Escriben de Londres que el gobierno inglés se propone disminuir los quinientos partes de los derechos que se cobran en los vinos extranjeros, y extinguir enteramente de cualquiera otro derecho.

Madrid 3 de Noviembre.

El Rey N. S. se ha servido resolver que las universidades de Salamanca, Valladolid, Alcalá, Valencia, Cervera, Santiago, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Granada, Oviedo, Mallorca y Toledo, verifiquen la apertura de los estudios el 18 del corriente mes de Noviembre, y cierren las matrículas el 2 de Diciembre próximo. Para el estudio de la medicina quedan por ahora las universidades de Salamanca, Valladolid, Valencia, Santiago, Sevilla, Cervera y Zaragoza, sin hacerse novedad en las cátedras de clínica establecidas en Madrid y en Barcelona. Con el título de colegio-universidad se conserva la de Oñate para el estudio de instituciones de filosofía y el de jurisprudencia civil y canónica. Las universidades menores de Avila, Osma, Sigüenza y Orihuela quedan reducidas á colegios incorporados á las respectivas universidades para la enseñanza de filosofía y teología. Los seminarios conciliares gozarán también para estos estudios del beneficio de la incorporación, en los términos que se expresa en el Plan general de estudios y arreglo de universidades que acaba de comunicarse.

Idem 5.

Real orden circulada por el Ministerio de Gracia y Justicia sobre la mejor enseñanza y erección de Seminarios conciliares en las diócesis donde los hubiere.

Con el fin de uniformar la instrucción y educación pública, y alejar de las escuelas el desorden y las perniciosas doctrinas que introdujo en ellas el gobierno revolucionario, para destruir la Religión de nuestros padres y las leyes fundamentales de la Monarquía; ha tenido á bien el Rey N. S. mandar se observe en todo el reino un nuevo plan literario de estudios, y arreglo general de universidades, que será comunicado á V. oportunamente. Y deseando S. M. que la su-

presión que en él se hace de algunos de estos establecimientos, por convener así al bien general no perjudique á la educación y enseñanza del clero; teniendo presente al mismo tiempo que fueron infestados también de aquel contagio algunos de los Seminarios conciliares destinados á este importante objeto, y en donde deben formarse buenos párrocos y dignos sacerdotes, que puedan dar ejemplo de una virtud sólida y cristianamente ilustrada, se ha servido resolver que los MM. RR. Arzobispos y RR. Obispos se dediquen con el mayor esmero á restablecer en estos Seminarios la rígida disciplina, que los hizo célebres antes de los calamitosos tiempos de la revolución, y que en las diócesis en donde todavía no se han establecido en cumplimiento de lo preceptuado en el Santo Concilio de Trento, sesión 23, cap. 18, de *Reformatione*, y en las leyes que comprende el tit. 11, lib. 1.^o de la Novísima Recopilación, procedan á erigirlos los respectivos prelados con la brevedad posible; procurando vencer todos los obstáculos que se pongan á la ejecución de esta saludable medida en que tanto se interesa el bien espiritual y temporal de los vassallos de S. M. San Lorenzo 30 de Octubre de 1824.

Quien quisiere comprar varios enseres de una tienda de carbón y aceite, de la calle de S. Leandro, y diferentes útiles y alguna ropa usada, tasado todo ello en 1.110 reales, que se subasta en virtud de providencia del juzgado de lo criminal, acuda á la escribanía de él de mi cargo, calle del Beaterio, num. 133, donde con la competente instrucción se le admitirá la postura que hiciere; en el consepro que se ha de celebrar el remate á las 12 de la mañana del dia 22 del actual en sala de Audiencia de la cárcel. Cadiz 11 de Noviembre de 1824.—Rafael Salgado de Piña.

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR.

Saldrá de Cádiz para Sanlúcar y Sevilla el Martes 16 á la una de la tarde.—De Sanlúcar para Sevilla el mismo dia á las 6 de la noche, y Miércoles 17 á las 8 de la mañana.—De Sevilla para Sanlúcar y Cádiz el Jueves 18 á las 4 de la mañana.

TEATRO.—*El aviso á los casados* (comedia en 5 actos.)—Boletas.—A continuacion Vicente Año y Domingo, dará principio á sus experiencias introduciéndose por la boca una barra de bronce de 27 pulgadas de longitud con 3 bolas del mismo metal, todo del peso de 13 libras. Seguirán varios juegos, y terminará con la gran suerte nueva en que se presentará en la escena un piquete de la guardia conduciendo á dicho Domingo, saldrá este de la fila y pedirá las municiones para que el público reconozca la pólvora y las balas. Cargados que sean los fusiles dispararán sobre el referido Año que quedará sin lesión alguna.—A las 7.

CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.